

|  |
| --- |
| **LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO DE GESTOR (a) OCUPACIONAL - LABORAL PARA PROGRAMA CALLE COBERTURA 2023, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE INTERVENCION FAMILIAR – COMUNA DE VALDIVIA** |
| La Ilustre Municipalidad de Valdivia, llama a Concurso Público para proveer el cargo de Gestor(a) Ocupacional-Laboral.   * **Vacantes: 01** * 01 Jornada Completa (44 hrs.) * **Modalidad Contractual:** * Prestación de servicio a honorarios, renta mensual bruta de:   $1.160.000.- (jornada completa, 44 hrs.)   * **Duración de Intervención:** * 24 meses * **Requisitos de postulación:**   Psicólogo o Terapeuta ocupacional, con, a lo menos, 2 años de experiencia en el desarrollo de acciones directas en los ámbitos de la ocupación, desarrollo de actividades de la vida diaria e instrumentales, incorporación de competencias para la empleabilidad, habilitación laboral e ingreso y/o mantención en un puesto de trabajo dependiente y/o independiente.  **Conocimientos:**   * Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet. * Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social. * Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario. * Conocimientos en enfoque de Género.   **Competencias:**  Se requiere a un/a profesional que presente las siguientes competencias:   * Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de los participantes. * Interés y compromiso con el trabajo con personas en situación de extrema pobreza, y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres. * Compromiso con la superación de la pobreza * Disposición al cambio y al conocimiento continuo. * Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas. * Habilidades para el trabajo en equipo. * Conocimiento de las redes institucionales y comunitarias locales en relación a los ámbitos de Salud, Educación, Trabajo y Seguridad Social, Ingresos, Vivienda, Entorno y Participación Social, y capacidad de trabajar en la conexión de dichas redes con los participantes. * Capacidad de establecer relaciones de trabajo colaborativas con las diversas redes institucionales públicas o privadas, organizaciones y/o actores relevantes de la comuna. * Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa Calle. * Conocimiento de la Ley N° 20.595 que crea el Subsistema de Protección y Promoción Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema. * Alta tolerancia a la frustración. * Capacidad para trabajar bajo presión, cumpliendo plazos y metas establecidas. * Proactividad y capacidad de organizar trabajo en terreno, labores administrativas e ingreso de información en sistema informático.   **Funciones:**   * Caracterizar y diagnosticar a los(as) usuarios(as) en función de la dimensión “Trabajo, Seguridad Social y Ocupación” de la matriz de bienestar que propone el diseño metodológico del Programa Calle, en conjunto con el gestor psicosocial del mismo programa. * Elaborar un perfil socio laboral y/u ocupacional junto al usuario(a), atendiendo a sus preferencias e identificando fortalezas y oportunidades para el proceso de inserción laboral de aquellos(as) usuarios(as) que cuentan con trayectoria sociolaboral y/o para el desarrollo de habilidades y actividades instrumentales para la vida diaria. * Construir junto con el(la) usuario(a), el Plan Laboral que guiará el proceso de acompañamiento, atendiendo a sus preferencias y necesidades. * Gestionar y apoyar a los(as) usuarios(as) en el desarrollo de los indicadores de las dimensiones de “Ocupación y Autonomía y Trabajo y Seguridad Social” de la matriz de bienestar del Programa Calle. * Realizar los encuentros con los(as) usuarios(as) propuestos por la metodología del Programa Calle, en función de los propósitos definidos en el Plan Laboral, ingresando de manera oportuna la información en el Sistema Integrado en Grupos Vulnerables. * Identificar la red de programas y servicios de apoyo al empleo (independiente o dependiente) disponible en el territorio, provista por el sector público y/o privado. * Informar, estimular y motivar durante todo el proceso de acompañamiento, a las personas para concurrir a todo tipo de actividades de interés del participante, que según sus preferencias le permitan promover su autonomía y progresiva inclusión en una actividad laboral dependiente o independiente. * Intervenir adecuándose a los tiempos y procesos, de los participantes, realizando, por tanto, un acompañamiento flexible, que permita llevar a cabo encuentros en horarios disponibles para ellos, ya sean diurnos, vespertinos, nocturnos o durante fines de semana. Asimismo, la estrategia del programa Calle, supone una intervención de índole itinerante, esto es, el equipo va donde se encuentre el(la) usuario(a), y no sólo espera que éste(a) se acerque a las dependencias u oficinas de la institución ejecutora. Por lo anterior, deberá organizarse para acudir al punto de calle (vía pública, ruco, Centro Noche Digna, Albergue, entre otros) donde la persona pernocta o frecuenta, las veces que sea necesario. Deberá alternar, por tanto, encuentros en puntos de calle y en dependencias de la institución. * **Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por el MIDESOF.** * **Plazos y entrega de antecedentes:**   1.- Los y las postulantes, deberán hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado a:  Primer piso del Edificio Consistorial en sobre cerrado indicando: ***Postulación “Concurso Público Gestor(a) Ocupacional-Laboral Programa Calle cobertura 2023- UIF Valdivia”.***  Indicar en el sobre el Código al cual postula a nombre de Jacqueline Hernandez Asencio, Jefa Unidad de Intervención Familiar.  Los antecedentes serán recepcionados a partir del día lunes 05 al viernes 09 de febrero de 2023 (ambas fechas inclusive), Horario de 08:30 a 14:00 hrs. De lunes a viernes.   * **Documentos requeridos:**   1.-Curriculum vitae con antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.  2.-Certificado de Título Profesional (Fotocopia simple).  3.-Certificado de estudios complementarios: Diplomados y/o Magister relacionados con el cargo, si los hubiera (Fotocopia simple).  4.-Certificado o Cartas de Referencias que acrediten experiencia laboral indicando los periodos de las labores realizadas, si los hubiera (Fotocopia simple).  5.-Cédula de Identidad (Fotocopia Simple).    Los resultados de las diferentes etapas que contempla el llamado a Concurso, serán publicados para los postulantes, en la página web del Municipio, www.munivaldivia.cl   * **Admisibilidad y selección:**   Serán admisibles aquellas postulaciones que incorporen Currículum Vitae y Copia del Certificado de Título. Quienes no incluyan esta documentación básica, serán considerados/as inadmisibles y no pasarán a siguiente etapa de evaluación curricular.  Documentación restante forma parte de la evaluación curricular y su no presentación no implica la inadmisibilidad de la postulación, sin perjuicio que la falta de tales antecedentes será considerada durante la evaluación de las postulaciones.  Aquellos postulantes que cumplan con los requisitos de admisibilidad serán evaluados curricularmente y convocados a una entrevista laboral, que será informada oportunamente.  La evaluación de los postulantes considerará, los “antecedentes curriculares” (40% ponderación) y la “evaluación del proceso de entrevistas”, (60 % ponderación).   * **Cronograma concurso:**  |  |  | | --- | --- | | ***Fecha*** | ***Etapa*** | | 07 al 12 de febrero de 2023 | Admisión Curricular | | 13 de febrero de 2023 | Revisión de Antecedentes | | 14 de febrero 2023 | Entrevistas | | 15 de febrero de 2023 | Cierre del concurso | | 19 de febrero de 2023 | Inicio funciones | |
|  |

Las fechas del cronograma del proceso podrán ser modificadas por razones de fuerza mayor.